



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

**Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. SAIG-EST-012-19**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 16 de julio de 2019, se reunieron en la Dirección de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases de la Licitación Pública Estatal número SAIG-EST-012-19, relativa a la adquisición de diversos bienes y servicios, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche, los cuales serán adquiridos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las bases de la presente licitación, el Lic. Yanuario Omar Zapata Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Recursos Materiales, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos recibidas en tiempo y forma de los siguientes licitantes **Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V., Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V. y Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**; en base a las respuestas técnicas otorgadas por la Mtra. María del Carmen Chablé Canul, Coordinadora de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en tanto que las preguntas legales fueron solventadas por esta convocante, para quedar de la siguiente manera:

I.- Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.

1.- Bases de la presente licitación, Inciso 2, Tiempo de entrega de los bienes; La convocante solicita un tiempo de entrega de 25 días naturales para la entrega de los bienes de la partida 5 (cinco); Solicitamos respetuosamente a la convocante se amplíe el plazo para la entrega de los bienes correspondientes a esta partida a 60 días naturales, toda vez que se trata del mismo tipo de bienes (prendas de vestir), con la finalidad de asegurar que la confección y embellecimiento de las prendas cuenten con la calidad y especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se aclara al licitante que en relación al numeral 2 de las bases de la presente licitación, se acepta su solicitud, por lo que el plazo de entrega de los bienes que integran la partida 5 (cinco), podrá ser de 60 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo respectivo.

2.- Propuesta técnica, Documento 01, Inciso 8; La Convocante solicita impuesto sobre nómina del mes de junio de 2019, mi representada cuenta con un servicio administrativo para efectos de nómina externo (Outsourcing), por tanto, la declaración de impuesto solicitado no está a nombre de mi representada; ¿Es suficiente para solventar este punto presentar el contrato vigente con la empresa que nos proporciona dicho servicio?

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavallo No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 33509
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



OPERADO CON RECURSOS
FASP
-2019-



R.- Se aclara al licitante que en relación al numeral 8 del documento 01 de la documentación legal de las citadas bases, en el caso de contar con servicio de outsourcing, deberá presentar el contrato vigente con el proveedor de los recursos humanos con el que cuenta el licitante, adjuntando el comprobante de la declaración del pago de nómina del mes de junio de 2019.

3.- Propuesta técnica, Documento 01, Inciso 9; Solicitamos a la convocante nos indique que documento sustituye al solicitado en el inciso 9 en caso de no contar con domicilio fiscal en el Estado de Campeche.

R.- Se aclara al licitante que respecto al documento solicitado en el numeral 9 del documento 01 de la documentación legal de las bases de la presente licitación, en caso de que su domicilio fiscal se encuentre en el Estado de Campeche, será obligatorio la presentación de la declaración de dicho impuesto. Por otra parte, si el lugar de residencia del licitante corresponde a otra entidad federativa y en este, se presenta dicha declaración de impuesto, este también deberá de presentarse. De lo contrario, es decir, que en la entidad federativa donde se encuentre no se impone dicho impuesto, no será exigible su presentación, por tratarse de un impuesto estatal, en este último caso, se deberá presentar un escrito *bajo protesta de decir verdad*, en el que manifieste que en el lugar en que radica, no se impone la declaración de dicho impuesto.

4.- Anexo 1, Partida 3, Funda de Servicio; Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si se deberá considerar fundas de servicio para personas diestras y zurdas o si todas deberán ser para personas diestras. En caso afirmativo, favor de indicar la distribución.

R.- Se aclara al licitante que respecto a las 30 fundas solicitadas en la partida 3 del anexo uno de las bases del presente procedimiento, serán para personal diestro.

5.- Anexo 1, Partida 4, Pantalón Táctico; Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare si las medidas dadas de los pantalones corresponden a la siguiente conversión de tallas, ya que regularmente los pantalones se fabrican en tallas numéricas.

SIZE	SMALL	MEDIUM	LARGE	XL	2XL	3XL	4XL
WAIST	28-30	32-34	36-38	40-42	44-46	48-50	52-54

En caso afirmativo, solicitamos respetuosamente a la convocante, se indique la relación de tallas convertida a número.

R.- Se aclara al licitante que se proporcionan las tallas de los pantalones solicitados en la partida 4 del anexo uno de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

TALLA	S	M	L	XL	XXL
	30	34	38	42	46
Pantalón	62	140	92	3	3

6.- Bases de la presente Licitación; En relación a la presente Licitación y con la finalidad de garantizar la calidad de los productos, tiempo de entrega y procesos que se deriven del presente procedimiento, ¿Es correcto entender que el Licitante deberá presentar como parte de su propuesta la Certificación a su nombre ISO9001-2015 bajo la norma NMX-CC-IMNC-2001:2015? Cabe señalar que las compañías certificadas en ISO: 9001:2015 demuestran control de calidad en todos sus

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 33509
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



OPERADO CON RECURSOS
FASP - 2019 -



procesos internos, exigen a sus proveedores procesos de calidad y brindan a sus clientes trazabilidad de los productos ofertados. Teniendo en cuenta que los uniformes y prendas tienen como finalidad preservar la integridad del ser humano, el fabricante debe incorporar dentro de sus procesos políticas que permitan verificar y garantizar la calidad del producto ofertado en beneficio del personal de la Fiscalía General del Estado de Campeche. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Se aclara al licitante que podrá considerar dentro de su propuesta la certificación a su nombre ISO9001-2015 bajo la norma NMX-CC-IMNC-2001:2015, sin embargo, el no presentarlo de esta manera no será motivo de desechamiento de su propuesta.

7.- Bases de la presente Licitación; En relación a la presente Licitación y con la finalidad de garantizar al Estado la Originalidad, Calidad, Tiempos de Entrega y Garantía requerida de los bienes a ofertar, ¿Es correcto entender que los Licitantes deberán entregar Cartas de Respaldo de los diferentes fabricantes de los bienes requeridos por la Convocante?; De esta forma asegurando el Soporte y Apoyo al Licitante en caso de resultar adjudicado, así como su origen. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Se aclara al licitante que en relación a la entrega de las Cartas de Respaldo de los diferentes fabricantes de los bienes requeridos, podrá presentarla como parte de su propuesta, sin embargo, el no presentarla no será motivo de desechamiento.

II.- Comercializadora del Sureste MACAJO, S.A. de C.V.

1.- Anexo Uno, Partida 9; Se solicita entregar carta donde garantice la calidad y funcionamiento del producto al momento de la entrega. Pregunta: ¿Dicha carta deberá ir incluida en el sobre de propuesta o será solicitada solamente al participante que resulte ganador una vez que proceda la entrega del producto?

R.- Se aclara al licitante que respecto a la carta donde garantice la calidad y funcionamiento del producto solicitado en la partida 9 del anexo uno las multicitadas bases de licitación, deberá ser presentada por el licitante adjudicado al momento de la entrega de los bienes.

2.- Anexo Uno, Partida 9; Para la partida 9, 33 estantes solicitados. Pregunta: En caso de resultar adjudicados, ¿el producto se llevará ensamblado en la dirección que ocupan oficinas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, que se mencionan en el punto 3 de la presente licitación o bien cada estante podrá ensamblarse directamente en el inmueble?

R.- Se aclara al licitante que respecto a los 33 estantes solicitados en la partida 9 del anexo uno de las bases del presente procedimiento, deberán ser armados e instalados directamente en las instalaciones que ocupa la Fiscalía General del Estado de Campeche.

3.- Anexo Uno, Partida 10; Se solicita detallar el lugar donde se hará la instalación de los equipos de aire acondicionado tipo mini split. Pregunta: ¿La instalación de los 10 equipos de aire acondicionado tipo mini split, será realizada en planta baja o segundo piso? En caso de requerir instalaciones en ambos niveles, favor de especificar cuáles y cuantos aires acondicionados por nivel.

¿La obra civil donde se instalarán los equipos de aire acondicionado tipo mini split, cuenta con las salidas preparadas para los desagües?

R.- Se aclara al licitante que en el presente acto de junta de aclaraciones, se hace entrega de planos (3 fojas útiles), donde se señalan la distribución de la instalación de los aires acondicionados solicitados en la partida 10 del anexo uno de las bases de licitación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 33509
www.campeche.gob.mx



OPERADO CON RECURSOS
FASP
-2019-



Por otra parte, la obra civil donde se instalarán los 10 aires acondicionados, ya cuenta con las salidas preparadas para los desagües.

III.- Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.

1.- En relación al numeral 2 Tiempo de entrega, ¿el tiempo de entrega para las partidas 9, 10 y 11 es de 25 días naturales contados a partir de la notificación del fallo?

R.- Se aclara al licitante que de conformidad con el numeral 2 de las bases del presente procedimiento de contratación, el tiempo de entrega de los bienes y/o servicios para las partidas 9 (nueve), 10 (diez) y 11 (once) es de 25 días naturales contados a partir de la notificación del fallo correspondiente.

2.- En la descripción de los bienes de la partida 10, se menciona: Garantía 1 año con "El Proveedor", ¿El periodo de garantía solicitado es para todos los componentes y accesorios que se incluyan en los equipos de aire acondicionado?

R.- Se aclara al licitante que la garantía de un año solicitada en los bienes que integran la partida 10 del anexo uno de las bases del presente procedimiento, deberá ser para todos los componentes, accesorios y funcionamiento de los equipos de aire acondicionado.

3.- En la descripción de los bienes de la partida 10, se menciona: Garantía 1 año con "El Proveedor", ¿se refiere que la garantía debe otorgarla directamente el Proveedor mayorista (distribuidor autorizado del producto ofertado), a través de su centro de servicio?

R.- Se aclara al licitante que la garantía de un año solicitada en los bienes que integran la partida 10 del anexo uno de las citadas bases, deberá otorgarla directamente el licitante adjudicado.

4.- En la descripción de los bienes de la partida 10, se menciona: Incluye Instalación del Aire Acondicionado, solicitamos a la convocante nos proporcione los planos en los que se señale: la ubicación donde serán instalados los equipos, la ubicación de la salida eléctrica a la que se conectará, a cuáles circuito eléctrico (sic) corresponden.

R.- Se aclara al licitante, que en el presente acto se entregan los planos para la ubicación donde serán instalados los aires acondicionados; en cuanto a la ubicación de las salidas eléctricas y al circuito eléctrico al que se conectarán, se hace de su conocimiento que éstos ya se encuentran alambrados del interruptor al equipo a instalar, por lo que no se realizará ningún trabajo respecto a la conexión eléctrica.

5.- En la descripción de los bienes de la partida 10, se menciona: Incluye Instalación del Aire Acondicionado, ¿deberá incluirse también la instalación eléctrica?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, solicitamos amablemente que se defina el alcance de esta instalación eléctrica.

R.- Se aclara al licitante que respecto a la instalación de los bienes que integran la partida 10 del anexo uno de las bases del presente procedimiento, la ubicación de las salidas eléctricas y el circuito electrónico al que se conectarán, éstos ya se encuentran alambrados del interruptor al equipo a instalar, por lo que no se realizará ningún trabajo respecto a la conexión eléctrica.

6.- En la descripción del servicio de la partida 11, ¿la ubicación de los nodos para Cámaras, Voz y Datos, señalada en el croquis y el plano anexo a las bases, son definitivas, ya han sido verificadas y validadas por el departamento usuario y departamento técnico?

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 33509
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



OPERADO CON RECURSOS
FASP
-2019-



R.- Se aclara al licitante que la ubicación de los nodos para Cámaras, Voz y Datos señalados en el croquis y los planos que se entregan en el presente acto de junta de aclaraciones, son definitivas y ya han sido verificadas y validadas por el departamento usuario y técnico.

7.- En la descripción del servicio de la partida 11, CANALIZACIONES, se hace referencia al porcentaje del llenado que se deben tener en tubería de acero ¿esto quiere decir que no deberá considerarse el uso de tubería de PVC?

R.- Se aclara al licitante que respecto a las canalizaciones a considerar dentro de la partida 11 del anexo uno de las citadas bases, deberá considerar en su propuesta usar tubería de acero.

8.- En la descripción del servicio de la partida 11, no se mencionan panel de parcheo, switch, cámaras, ¿el usuario proporcionará estos equipos y accesorios?

R.- Se aclara al licitante que los paneles de parcheo, switch y cámaras no se están considerando en el presente proyecto de licitación, por lo que no será necesario incluirlo dentro de su propuesta.

Por último, se hace constar que el licitante **TXAT LATAM, S.A.P.I. de C.V.**, envió preguntas por correo electrónico, mismas que no se darán contestación por estar fuera del plazo establecido, de conformidad con el numeral 8 de las bases del presente procedimiento de licitación.

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que señalan que no tienen ninguna observación referente a este acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance todos los que en el acto intervinieron.

Por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

Lic. Yanuario Omar Zapata Pech
Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales

Por la Fiscalía General del Estado de Campeche

Lic. Mayra Elisa Plascencia Sepúlveda
Subdirectora de Recursos Federales

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 33509
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



OPERADO CON RECURSOS

-2019-

FASP



OPERADO CON RECURSOS
-2019-
PSAF

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Rogelio Julián Blanco Tamay
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración e Innovación
Gubernamental

L.A. Gloria Caraveo Orlayneta
Titular del Órgano Interno de Control de la
Fiscalía General del Estado de Campeche

Por los licitantes

C. Gilberto Domínguez Cámara
En rep. de Comercializadora del
Sureste MACAJO, S.A. de C.V.

C. Rubén Zeus Cordero Núñez
En rep. de Compañía Mexicana de
Protección, S. de R.L. de C.V.

C. Carlos Aragón Gómez
En rep. de Patricia Urzaiz Suarez

C. Juan Manuel Pacheco Loeza
En rep. de TXAT LATAM, S.A.P.I. de C.V.

C. Carlos Amílcar Novelo Basto
En rep. de Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.



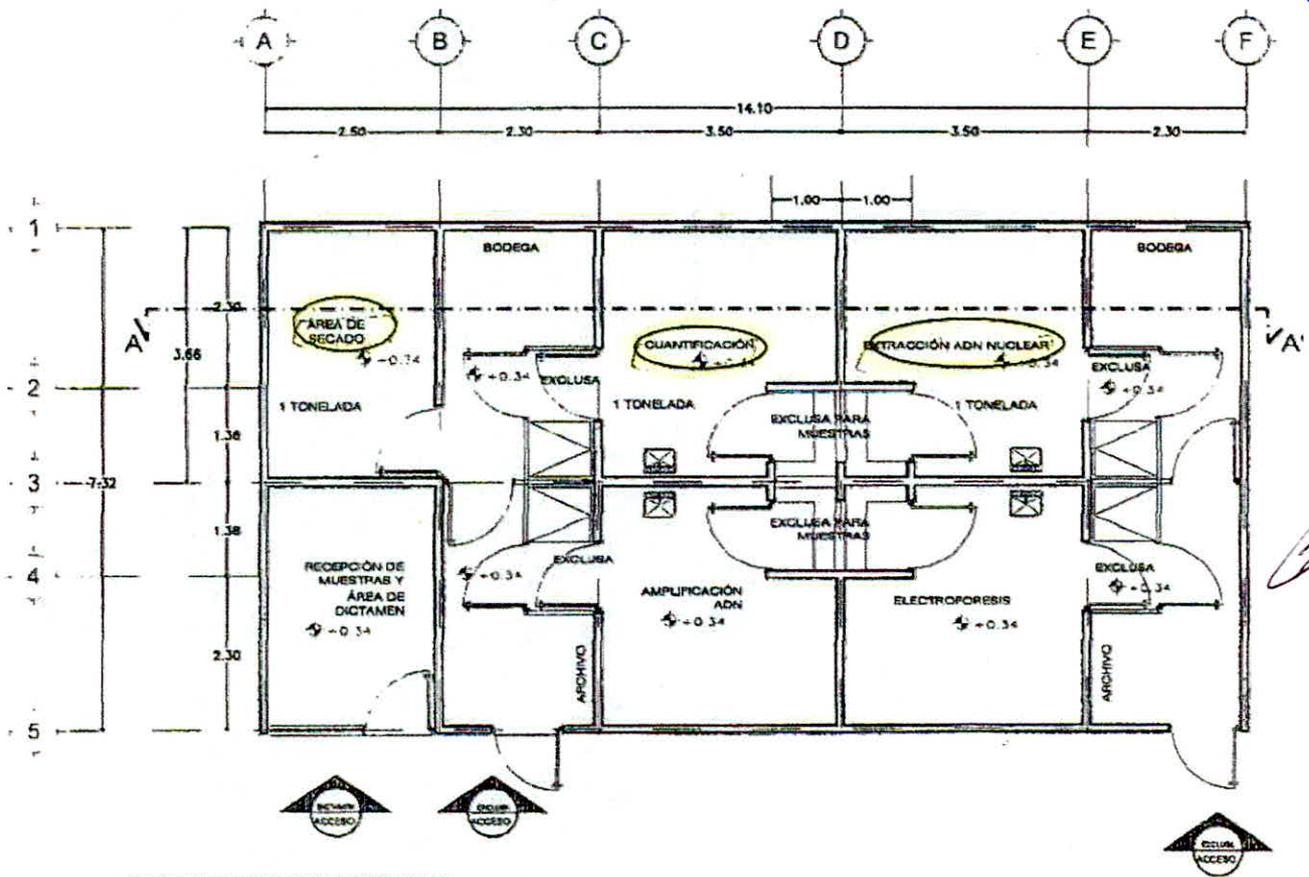
EDIFICIO DE LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE

SE INSTALARÁN 3 AIRES ACONDICIONADOS DE 2 TONELADAS, EL EDIFICIO CUENTA CON UNA SOLA PLANTA

OPERADO CON RECURSOS

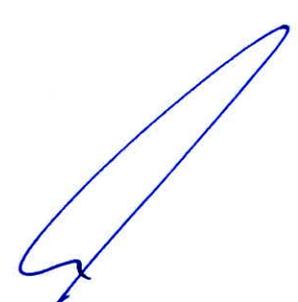
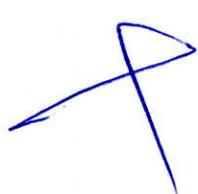
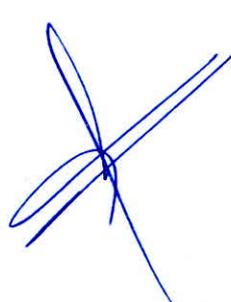
=2019 =

FASP



CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE
PLANTA ARQUITECTONICA
DSC-1/20

 1 tonelada



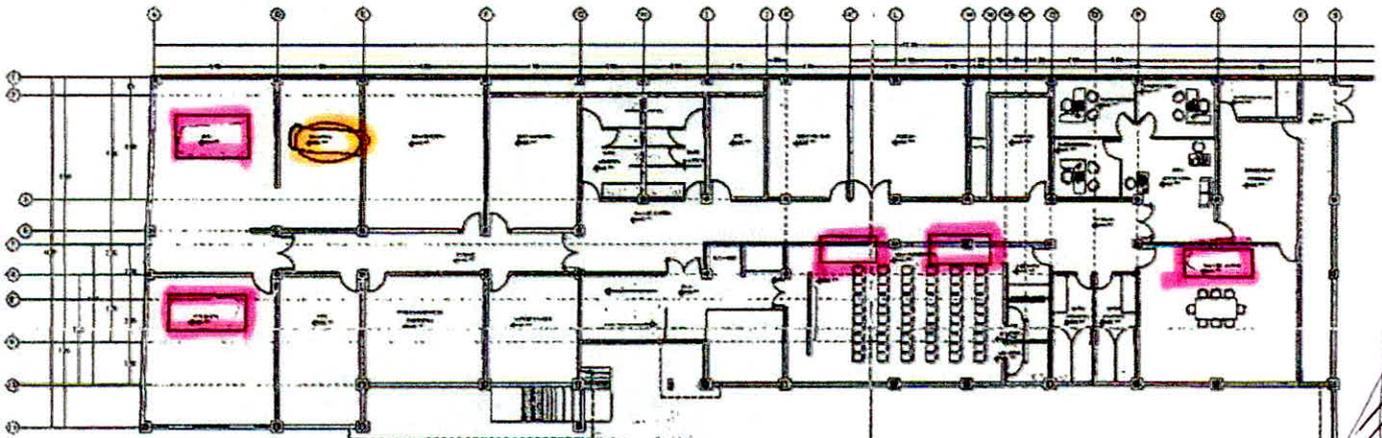
EDIFICIO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

SE INSTALARÁN 5 AIRES ACONDICIONADOS DE 3 TONELADAS Y 1 DE 2 TONELADAS EN LA PLANTA ALTA

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2019-



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA

-  3 toneladas
-  2 toneladas

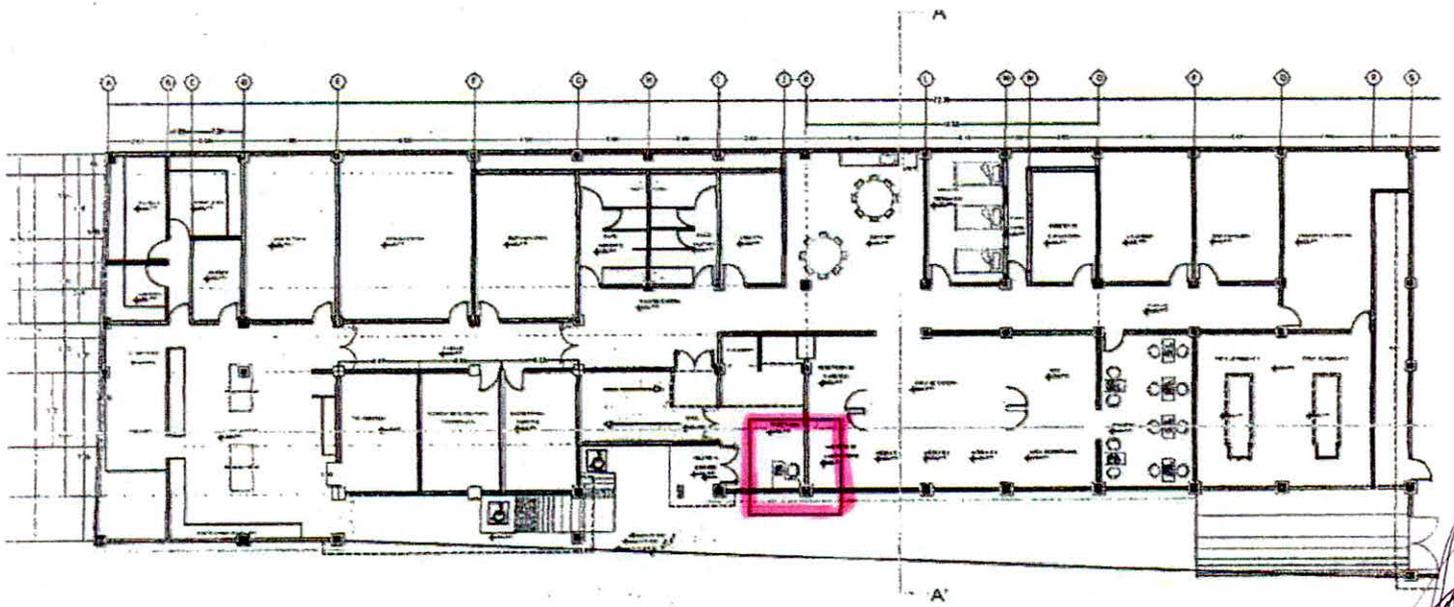
[Handwritten signatures and blue ink marks]

EDIFICIO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

SE INSTALÁRA 1 AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADAS EN LA PLANTA BAJA

OPERADO CON RECURSOS
= 2019 =

FASP



PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA

 3 toneladas

[Handwritten signatures and blue ink scribbles]